

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

Dependencia o Entidad: FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Continuar con la venta de predios patrimonio del Fideicomiso, sin necesidad de agotar el procedimiento normal tal y como se manifestó en el primer reporte bimestral, con el propósito de hacer más ágil y eficaz el procedimiento de comercialización.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Debido al retraso en la emisión del avalúo maestro descrito en el primer reporte bimestral, trajo como consecuencia un desinterés por parte de los posibles compradores, sin embargo se están tomando las acciones necesarias para la promoción de venta de lotes, a través de la difusión en radio por medio de spots, así como la promoción en los diferentes eventos deportivos y turísticos en el Estado, que oferten los lotes a comercializar en Tequesquitengo. Cabe señalar que independiente de la mejora al sistema tradicional de venta, se han seguido vendiendo predios bajo el sistema tradicional para seguir captando ingresos para el organismo por cualquier método.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se tiene programada la revisión a los trámites de Comercialización y Regularización, tal y como se manifestó en el primer reporte bimestral, para la última sesión ordinaria de ambos subcomités a realizarse el día 4 de Noviembre de la presente anualidad. Por lo tanto se encuentran vigentes los trámites inscritos sin modificación alguna hasta el momento.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

COMERCIALIZACIÓN	Determinar en la revisión en el subcomité de comercialización a efectuarse el día 4 de noviembre del presente año, las zonas a venta de lotes, bajo el esquema de preaprobados, para no agotar todo el procedimiento ordinario.	Una vez autorizado por el subcomité de comercialización las zonas de venta, se presentará el acta correspondiente donde conste el acuerdo respectivo.
------------------	---	---


V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	REFORMAR	Se encuentra en la última revisión por parte de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, para posteriormente enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su validación.

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO	NINGUNO


 JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ
 ECHEGUREN
 Aprobó
 Responsable Oficial


 LIC. HÉCTOR JESÚS RUVALCABA
 ORTEGA
 Revisó
 Responsable Técnico